

RESOLUCIONES APROBADAS SOBRE LA BASE DE LOS INFORMES DE LA COMISION POLITICA ESPECIAL

I N D I C E

Número de la resolución	Título	Tema del programa	Fecha de aprobación	Página
2382 (XXIII)	Efectos de las radiaciones atómicas (A/7296)	30	1° noviembre 1968	23
2396 (XXIII)	La política de <i>apartheid</i> del Gobierno de Sudáfrica (A/7348)	31	2 diciembre 1968	23
2397 (XXIII)	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica (A/7348)	31	2 diciembre 1968	25
2451 (XXIII)	Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (A/7455)	32	19 diciembre 1968	25
2452 (XXIII)	Informe del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (A/7411)			
	Resolución A	33	19 diciembre 1968	26
	Resolución B	33	19 diciembre 1968	26
	Resolución C	33	19 diciembre 1968	27

2382 (XXIII). Efectos de las radiaciones atómicas

La Asamblea General,

Recordando su resolución 913 (X) de 3 de diciembre de 1955, por la que estableció el Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas, y sus resoluciones posteriores en las que reafirmó la conveniencia de que este Comité continuara sus trabajos,

Preocupada por los efectos potencialmente perjudiciales que para las generaciones presentes y futuras pueden tener los niveles de radiación a que el hombre está expuesto,

Consciente de que continúa siendo necesario reunir información sobre las radiaciones atómicas y analizar sus efectos en el hombre y en su medio,

1. *Toma nota con reconocimiento* del informe aprobado por el Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas en su 18° período de sesiones¹;

2. *Elogia* al Comité Científico por las útiles contribuciones que ha aportado desde sus comienzos para un conocimiento y comprensión más amplios de los efectos y niveles de las radiaciones atómicas;

3. *Señala a la atención* de los Estados Miembros el examen de la información necesaria para que el Comité Científico continúe su evaluación de los niveles mundiales de radiación resultantes de los ensayos nucleares, según se indica en la carta que figura en el anexo al informe del Comité;

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo tercer período de sesiones, Anexos, tema 30 del programa, documento A/7126.

4. *Pide* al Comité Científico que complete su actual programa de trabajo y que examine sus actividades futuras y formule planes al respecto;

5. *Toma nota* de que el Comité Científico se propone celebrar su 19° período de sesiones en mayo de 1969 y presentar un nuevo informe a la Asamblea General.

1709a. sesión plenaria,
1° de noviembre de 1968.

2396 (XXIII). La política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones sobre esta cuestión y las resoluciones del Consejo de Seguridad 181 (1963) de 7 de agosto de 1963, 182 (1963) de 4 de diciembre de 1963, 190 (1964) de 9 de junio de 1964 y 191 (1964) de 18 de junio de 1964,

Habiendo examinado el informe del Comité Especial encargado de estudiar la política de *apartheid* del Gobierno de la República de Sudáfrica² y el informe de su Subcomité de Información sobre el *Apartheid*, anexo al mismo³,

Teniendo en cuenta las decisiones y las recomendaciones contenidas en la Proclamación de Teherán⁴ aprobada por la Conferencia Internacional de Derechos Humanos, celebrada en Teherán del 22 de abril al 13 de mayo de 1968,

² *Ibid.*, vigésimo tercer período de sesiones, tema 31 del programa, documento A/7254.

³ *Ibid.*, anexo I.

⁴ Véase *Acta Final de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.68.XIV.2), pág. 3.